



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9403

22/02/2017

21547

AUTOR/A: COTELO BALMASEDA, Mar (GP)

RESPUESTA:

El número de contratos, con indicador de discapacidad asociado al contrato, en La Rioja, en el año 2016, ha sido de 1.199.

Asimismo se informa que, desde la entrada en vigor de la Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, este Organismo no dispone de más información que la establecida en dicha Orden, pudiendo darse casos en los que se hayan realizado contratos a personas con discapacidad en modalidades de contratación para las que no exista obligación legal de comunicar esa condición.

Madrid, 27 de marzo de 2017